



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL
HUMANO

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025

AVISO IMPORTANTE

PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO, DE BASE SINDICALIZADO Y NO SINDICALIZADO PRESENTE

Para la inscripción a la **Fase II del Periodo 37º del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC)** de los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México se le informa:

Podrá inscribirse el Personal Técnico Operativo de Base Sindicalizado y No Sindicalizado que se encuentre activo al **16 de enero de 2026 y que cumplan como mínimo 6 meses 1 día al 01 de enero de 2026 de haber ingresado o reingresado.**

No tendrán derecho al FONAC aquellos cuyas percepciones sean emitidas como Prestadores de Servicios (Honorarios), Personal Eventual (Interinos) y Personal de Estructura. Las y los trabajadores cuyo sueldo total mensual bruto sea superior a 1 sueldo del nivel 195 del tabulador vigente del personal del IEMS. Personal técnico operativo que se encuentre disfrutando de una licencia sin goce de sueldo.

Requisitos para la inscripción o reinscripción al FONAC:

- Deberán llenar la Cédula de Inscripción Individual al FONAC (Anexo 1) en dos juegos, original y copia.
- Copia del recibo de pago correspondiente a la segunda quincena de octubre y/o primera de noviembre de 2025 (quincenas 20 y/o 21-2025).
- Copia legible por ambos lados de identificación oficial con fotografía (INE, Cédula Profesional, y/o Pasaporte) que identifique al interesado y por cada uno de los beneficiarios que designará en la Cédula.

Presentar los documentos totalmente legibles (las copias nítidas) y **firmados en tinta azul**, la firma tiene que coincidir con su identificación, sin tachaduras, borrones o enmendaduras, anexos completos. En la designación de beneficiarios **no establecer a menores de edad**, en caso contrario la solicitud será rechazada.

Con la finalidad de llevar en tiempo y forma las operaciones programadas en lo que se refiere a la revisión de Cédulas y la aplicación del descuento correspondiente, se hace de conocimiento al personal que para la inscripción a la Fase I del periodo 37º del FONAC, **deberán presentar sus solicitudes de forma personal del 21 al 28 de noviembre del año en curso**, en la Subdirección de Administración de Capital Humano, ubicada en Av. División del Norte 906 2º piso, Col. Narvarte Poniente, Ale. Benito Juárez, C. P. 03020, **en un horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.**

No habrá prórroga para su presentación y en caso de no presentar su solicitud o que esta no sea aceptada, deberán esperar la siguiente convocatoria.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NALLELY MÁRQUEZ MEZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.